INFORME EVALUACION DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. P-MC-MALG-054-2025.

El Municipio de Algarrobo, siendo el día 04 de Diciembre de 2025, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, el cierre del proceso se realizó el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 17:20**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s)

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	MERCATOR TECNOLOGIA S.A.S.	901.403.085	21/11/2025 17:03	$ 23.726.560
2	JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS	1.065.576.536	21/11/2025 16:57	$ 22.848.000
3	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851	21/11/2025 16:14	$ 23.919.000
4	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.	901.542.250	21/11/2025 15:14	$ 22.943.200
5	COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.	900.777.227	21/11/2025 14:45	$ 15.900.000
6	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA	1.010.192.441	20/11/2025 22:09	$ 18.956.000

II. SELECCIÓN MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

De acuerdo a lo anterior, la propuestas con menor precio es:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
4	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.	901.542.250	21/11/2025 15:14	$ 22.943.200

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

OFERENTE: OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a. Capacidad jurídica			
1. Persona jurídica con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social, actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual. La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: • El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. • La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. • Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. • Que su duración no sea inferior al término del plazo del contrato, su liquidación (si aplica). • La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica.	**X**		• **Objeto Social**: CUMPLE • **Nombre e identificación del representante Legal**: EDGARDO JIMENO MARTINEZ. CC. 1140818177 • **Facultades del representante legal**: Sin restricciones para suscribir contratos • **Duración**: **Indefinida** • **Existen limitaciones o prohibiciones para suscribir el contrato**: NO Con código de verificación: BL67D424FF.

• Cuando el Representante Legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma en caso de adjudicación, mediante los documentos exigidos por la Ley.				
2. No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta al Municipio		**X**		Carta suscrita por el representante Legal EDGARDO JIMENO MARTINEZ. CC. 1140818177
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Carta de presentación de la oferta	**X**		SE ADJUNTA
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	**N/A**		N/A
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	**X**		SE ADJUNTA
4	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	**X**		SE ADJUNTA
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	**X**		Se adjunta certificación suscrita por EDGARDO JIMENO MARTINEZ. CC. 1140818177, en su calidad de Representante Legal.
6	Copia del Registro Único			SE ADJUNTA

	Tributario (RUT)	**X**		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-	**X**		Subsanó, se verifican antecedentes
8	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	**X**		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes
9	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**X**		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes
10	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	**X**		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra multas
11	REDAM	**X**		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes
11	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.	**N/A**		N/A
16	Ficha Técnica	X		SE APORTA
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	X		**NO APLICA**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	**OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.**	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBERVACIONES**
El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contratos celebrados y ejecutado con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos: Que el objeto y alcance del contrato corresponda a objetos similares a los del presente proceso. Que la sumatoria de dichos contratos sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado	CUMPLE	Se adjuntan la respetiva documentación cumpliendo a cabalidad los requisitos demandados dentro de la invitación pública

IV. RECOMENDACIONES

El Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificada y evaluada la propuesta presentada y como quiera que el proponente atendió y subsanó los requerimientos realizados, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adjudicar el proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía No. P-MC-MALG-054-2025, cuyo objeto es, **COMPRA DE DRONES Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL BATALLON DE ALTA MONTAÑA No. 6 "MY ROBINSON DANIEL RUIZ GARZON, QUE OPERA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA.**, a la sociedad OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S., con Nit. No. 901.542.250, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por un valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($22.943.200), incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA ARCINIEGAS
Secretaria General y de Gobierno Municipio de Algarrobo – Magdalena
Evaluador

Proyectó: Hugo Luis Iguaran – Asesor Externo Contratación.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
P-MC-MALG-054-2025

OBJETO: **COMPRA DE DRONES Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL BATALLON DE ALTA MONTAÑA No. 6 "MY ROBINSON DANIEL RUIZ GARZON, QUE OPERA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($24.975.329,00).**

PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

INFORMACION PRESUPUESTAL:

UNIDAD EJECUTORA	CDP	FECHA	VALOR DE CDP	RECURSOS DESTINADOS PARA EL PROCESO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	2025.CEN.01.000570	29 de Sept. de 2025	$24.975.329	$24.975.329

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
ALEXANDRA ARCINIEGAS	Secretaria General y de Gobierno

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

De acuerdo al valor del proceso de contratación, al objeto del mismo y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes la modalidad de selección a través de la cual se adelanta la presente Contratación es el de selección de Mínima Cuantía.

PRESENTARON OFERTA:
El 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 17:20, fecha del cierre del proceso presentó la siguiente propuesta:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	MERCATOR TECNOLOGIA S.A.S.	901.403.085	21/11/2025 17:03	$ 23.726.560
2	JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS	1.065.576.536	21/11/2025 16:57	$ 22.848.000
3	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851	21/11/2025 16:14	$ 23.919.000
4	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.	901.542.250	21/11/2025 15:14	$ 22.943.200
5	COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.	900.777.227	21/11/2025 14:45	$ 15.900.000
6	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA	1.010.192.441	20/11/2025 22:09	$ 18.956.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Como consta en los informes de evaluación I, II, y III, se realizó la evaluación de los proponentes COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S., YEFERSON CORDERO VALDERRAMA y JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS, los cuales sus propuestas se rechazaron de acuerdo con los argumentos allí esgrimidos.

Por consiguiente, se procedió con la evaluación oferta que seguía en el orden de legibilidad de menor valor, la cual realizada la verificación aritmética y de requisitos habilitantes de la oferta OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S., se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.
Capacidad jurídica	HABILITADO

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.
Capacidad Técnica	HABILITADO

RESUMEN VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
	OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.
Propuesta con el Ofrecimiento más Bajo	Cumple

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

La evaluación de la oferta fue puesta a disposición de los oferentes, desde el 02/12/2025 8:17 A.M., en medio electrónico en el Portal Único de Contratación – SECOP II

Dentro del plazo para formular observaciones al informe de verificación el proponente OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S. allegó a través de la plataforma de contratación SECOP II, el requerimiento solicitado en la evaluación inicial.

Por lo anterior, se habilita la propuesta presentada por OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S., en consecuencia, CUMPLE con los aspectos jurídico, técnico y económico, el Comité Evaluador procede a realizar la recomendación al ordenador del gasto así:

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo a la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el Comité Evaluador se recomienda aceptar la oferta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA – FUNDESSAB, así:

PROPONENTE:	**OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S.**
VALOR	**VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($22.943.200).**
PLAZO:	DIEZ (10) días, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA ARCINIEGAS
Secretaria General y de Gobierno Municipio de Algarrobo – Magdalena

Proyectó: Hugo Luis Iguaran – Asesor Externo Contratación.
Reviso: Susana Rojas – Abogada Contratista Externa